

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.2. de la Resolución de 4 de mayo de 2015 (DOE. Núm.91 de 14 de mayo de 2015), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de la Categoría de Facultativo Especialista de Área en determinadas Especialidades, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se comunica que con fecha 15 de septiembre de 2015 a las 09:00 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Sexta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el momento de la constitución de la Comisión de Valoración, según establece la Base Tercera apartado 1.2.

Merida, 26 de agosto de 2015
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN



Servicio
Extremeño
de Salud
Secretaría General
GOBIERNO DE EXTREMADURA

Fdo.: Eva María Ansola Vega.